

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Número suelto.....	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Las providencias judiciales.	0,80 pesetas linea
Los de subastas...	0,60 » »
Los demás no determinados.	0,50 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación  
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 10 de octubre).

### GOBIERNO CIVIL

#### DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

##### SECCION DE MINAS

Número 14.700

Don Fernando Molina y García, interinamente ingeniero jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Juan Zunzunegui Echevarría, vecino de Guecho (Vizcaya), ha presentado el 23 de septiembre de 1920 una solicitud de concesión de veinte pertenencias con el nombre de «Tatá», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Trescasa, término de Camesa, Ayuntamiento de Valdeolea.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo Sur de una tierra que trabaja don Jesús Rodríguez, vecino de Camesa, cuya tierra radica en el lugar o sitio de Trescasa; desde el punto de partida fijado se medirán 50 metros al E., colocando la 1.ª estaca; de ésta al N. 300 metros, la 2.ª; de ésta al O. 400 metros, la 3.ª; de ésta al S. 500 metros, la 4.ª; de ésta al E. 400 metros, la 5.ª, y de ésta al N. 200 metros, para llegar a la 1.ª estaca, quedando cerrado el perímetro.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala la legislación vigente.

Santander, 6 octubre de de 1920.—El ingeniero jefe interino, Fernando Molina.

### Delegación de Hacienda de la provincia de Santander

#### ANUNCIO

Don Estanislao Arruti Dorronsoro, en solicitud dirigida a esta Delegación manifiesta habersele extraviado el resguardo de depósito de 472,35 pesetas de su propiedad, que constituyó en la Caja sucursal de esta provincia en 21 de septiembre de 1918, concepto «Necesario con interés», y bajo los números 472 de entrada y 213 de registro, para responder de las obras de acopio de piedra en la carretera de Requejada a Torrelavega y Zurita a Renedo.

Lo que se anuncia en este período oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses, y con el fin de que llegando a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado se sirva presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta provincia dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Santander, 8 de octubre de 1920.—El delegado de Hacienda, Luis M. Ugarte. 1161-9

### Ayuntamiento de Suances

Extracto de acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados durante el segundo trimestre del año económico de 1920-21.

DIA 6 DE JULIO.—Se aprueba el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Se queda enterado de cuanto de interés se inserta en los «Boletines Oficiales» para este Ayuntamiento.

Se acuerda satisfacer la cuenta que por material suplido presenta la señora viuda de Villa.

Queda enterada de haber satisfecho el contingente provincial y arbitrio especial sobre el vino a la excelentísima Diputación del primer trimestre de actual año.

DIA 13.—Se aprueba el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Queda enterada la Corporación de los insertos de interés en los «Boletines Oficiales» corrientes.

Del acta de arqueo de fondos para el mes de julio, importante su existencia en 5.812,71 pesetas.

Se aprueba el extracto de acuerdos del primer trimestre y que se cumpla lo dispuesto en el artículo 109 de la ley municipal.

DIA 20.—Se aprueba el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Queda enterada la Corporación del contenido de interés para el Ayuntamiento en los «Boletines Oficiales» corrientes.

De la resolución recaída en el recurso entablado por don Isidro Blanco Rey sobre concesión de un terreno en Fuente Salces a doña Marcelina Barreda.

DIA 27.—Se aprobó el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Quedar enterada de cuanto insertos de interés contienen los «Boletines Oficiales» corrientes.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el escrito de don Manuel Ruiz pidiendo un terreno en el monte de La Gerra.

Satisfacer a don Agustín Fernández los intereses y amortización del empréstito municipal que reclama, siempre que haya fondos.

Designar comisionado para el ingreso en caja de los mozos del actual año en 1.º de agosto próximo al secretario del Ayuntamiento con las dietas precisas.

DIA 3 DE AGOSTO.—Aprobar el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Contratar sin la celebración de concurso, o en otro caso por administración, los trabajos del Registro fiscal de urbana a realizar, y para satisfacer los gastos que origine, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de 27 de marzo de 1900 y 38 de la instrucción de 11 de agosto de igual año, se gire un reparto especial entre los propietarios de fincas urbanas a base de un gravamen como máximo de un 10 por 100, formando al efecto un presupuesto extraordinario reglamentariamente.

Quedar enterados de que la existencia resultante en fin de julio último asciende a 3.513,98 pesetas.

DIA 10.—Se aprobó el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Designar Comisión de Festejos y autorizarla tanto para verificar una colecta como para la organización de los festejos durante las fiestas de Nuestra Señora de las Lindes y San Roque, con que atender a los gastos de aquellas, suscribiéndose el Ayuntamiento con 150 pesetas.

Aprobar la cuenta que por gastos de rotulación de calles, plazas y edificios presenta don José Pedrajo Rodríguez y satisfacer los originados para llevar a efecto los trabajos estadísticos encomendados, todo del capítulo de imprevistos.

Satisfacer la cuenta de luz que presenta la Compañía Electricista Montaña.

DIA 24.—Se aprueba el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Queda enterada la Corporación del contenido de interés inserto en el «B. O.» números corrientes.

Pase a la Comisión correspondiente para su informe del oficio que a la Corporación dirige don Pedro Gonzalo Alcalde, relativo a cuota del reparto vecinal.

DIA 31.—Se aprueba el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Satisfacer el papel de 2 pesetas adquirido para actas de sesiones.

Enterada del ingreso del recaudador por el 2.º trimestre del reparto y relación o lista de animales de la raza canina del presente año.

Ordenar varios pagos.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de don José Gómez Villegas referente a que se le conceda

un terreno en el Esquilar entre la carretera de Estado y la construida recientemente que conduce a la playa.

DIA 7 DE SEPTIEMBRE.—Se aprueba el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Quedar enterada de cuantos insertos de interés publican los «B. O.» números corrientes.

Enterada de que la existencia para el corriente mes es de 4.513,31 pesetas.

En el telefonema que dirige el señor Domínguez referente a la reparación de la carretera a la playa de esta villa, que los Ayuntamientos tienen facultad y obligación de conservar y mejorar sus condiciones de uso público de las carreteras y caminos, habiendo realizado las de la que se trata con competencia. Que para tratar el asunto que motiva este acuerdo se designa Comisión especial, la que emitirá dictamen sobre este asunto aclarando la ambigüedad del telefonema ya con el señor Urbina, ya con quién proceda.

Aprobar el proyecto presupuesto extraordinario verificado por la Comisión de Hacienda para atender a los gastos del registro fiscal de urbana a realizar.

DIA 14.—Se aprueba el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Quedar enterada de los B. O. corrientes.

Aprobar el pago por reintegro de apéndices y otros ordenado.

Satisfacer la cuenta de 30 pesetas que presenta don Isaac Martínez por arreglo de un camino del capítulo 6.º artículo 2.º concepto 1.º del presupuesto vigente.

Suscribirse a la «Gaceta de Madrid» anualmente y el pago por trimestre por giro postal.

DIA 21.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y diligencia que la precede.

Queda enterada del contenido de las B. O. números corrientes.

De haber sido aprobados los apéndices y recuento general de ganadería para 1921-22 por la superioridad.

Que se satisfagan los intereses del Empréstito municipal que demanda don Sinfiriano Traspuesto a nombre de herederos de don Bonifacio de Horna.

Se designa Junta pericial que determina el artículo 46 de la ley de 23 de marzo de 1906 y en forma reglamentaria.

DIA 28.—Se aprueba el acta de la anterior y diligencia que la precede.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el escrito de don Juan Miguel Argumedo por el que solicita un terreno en la Ribera delante de su casa.

Satisfacer a doña Venancia Fernández el importe de alquileres de escuela y habitación de niñas y maestra nacional de Suances.

Quedar enterados de la invitación hecha a la Corporación por el señor cura párroco para los funerales que han de celebrarse en la parroquia por el eterno descanso del que por muchos títulos fué Obispo de Santander.

Aprobar las gestiones hechas por la Alcaldía con motivo de la venida, distribución y demás operaciones del aceite de tasa.

Quedar enterada del contenido de interés en los B. O. números corrientes.

Los días 4, 8, 11, 18 y 25 de julio, 1, 8, 22 y 29 de agosto, 5, 12, 19 y 26 de septiembre no se celebró sesión por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales.

El día 15 de agosto no se celebró sesión por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Suances, a 1.º de octubre de 1920.—El secretario, Ángel García Liaño.—V.º B.º el alcalde, Pedro Uchupi.

# Depositaría de fondos municipales de Santander

## SEGUNDO TRIMESTRE DE 1920-21

Cuenta del segundo trimestre del ejercicio 1920-21, que rinde el depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo, a saber:

### Primera parte.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas Cts.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior .....	87.342,04
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	1.203.685,26
Cargo.....	1.291.027,30
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	907.619,38
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	383.407,92

### Segunda parte.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Suma del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	Total de las operaciones hasta este trimestre
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios .....	412 23	10.430 06	10.842 29
2.º Montes .....	»	»	»
3.º Impuestos .....	155.924 78	261.621 28	417.546 06
4.º Beneficencia.....	452 50	562 50	1.015 00
5.º Instrucción pública.....	»	»	»
6.º Corrección pública.....	»	551 00	551 00
7.º Extraordinarios.....	4.034 41	252.533 39	256.567 80
8.º Ampliación.....	»	»	»
9.º Resultas.....	154.641 35	1.902 33	156.543 68
10.º Recursos a cubrir el déficit.....	336.184 00	604.732 41	940.916 41
11.º Reintegros .....	390 74	50.548 07	50.938 81
12.º Cuenta de contribuciones.....	»	»	»
13.º Idem de ensanche en la población.....	15.211 32	20.804 22	36.015 54
14.º .....	»	»	»
15.º .....	»	»	»
Cargo.....	667.251 33	1.203.285 26	1.870.936 59
PAGOS			
1.º Gastos del Ayuntamiento .....	69.726 79	120.828 89	190.555 68
2.º Policía de seguridad.....	63.634 99	131.568 32	195.203 31
3.º Policía urbana .....	62.125 68	121.060 98	183.186 66
4.º Instrucción pública.....	5.708 85	20.252 65	25.961 50
5.º Beneficencia.....	19.583 81	34.776 45	54.360 26
6.º Obras publicas.....	23.344 72	68.507 12	91.751 84
7.º Corrección pública.....	5.225 66	8.360 25	13.585 91
8.º Montes.....	»	»	»
9.º Cargos.....	128.669 13	173.832 39	302.501 52
10.º Obras de nueva construcción.....	22.537 92	68.293 51	90.831 43
11.º Imprevistos .....	8.239 28	2.272 94	10.512 22
12.º Ampliación .....	»	»	»
13.º Resultas .....	156.254 55	136.853 49	293.108 04
14.º Devoluciones.....	»	»	»
15.º Cuenta de contribuciones.....	»	»	»
16.º Idem de ensanche de población.....	14.957 91	21.012 39	35.970 30
17.º .....	»	»	»
Data .....	579.909 29	907.619 38	1.487.528 67

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Santander, a 30 de septiembre de 1920.—El depositario, Jesús S. de Tagle.

### CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de nuestro cargo.—En Santander, a 30 de septiembre de 1920.—El contador, César Carnicer.—V.º B.º, el alcalde, Luis Pereda.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Florentino Herrera Gómez, hijo de Francisco y de Emilia, natural de Peñacastillo (Santander), de 27 años de edad, domiciliado últimamente en Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de 30 días en el cuartel de María Cristina ante el juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, 5 de octubre de 1920.—El juez instructor, Francisco Rodríguez. 1159-8

Don Manuel Alvarez Perugera, juez municipal, en funciones de instrucción de Villaviciosa y su partido por indisposición del propietario.

Por el presente se hace saber: Que sobre las dos de la tarde del 29 de septiembre último y en el tendejón del estanco de San Pedro de Ambás, de este Concejo, falleció un hombre desconocido, pordiosero, que se supone se llame Domingo, y sea natural de la provincia de Lugo, de 35 a 40 años de edad, enjuto de carnes, cara larga, nariz regular, barba cerrada negra poblada, pelo castaño oscuro, tiene tatuaje de una ancla en el antebrazo derecho y en las dos manos, viste chaqueta y pantalón de paño oscuro, chaleco de bayona, camisa y calzoncillos blancos, calcetines negros y botas negras de cordones, y boína, todo bastante usado, y aquéllos remendados, que es el mismo a que se refiere el edicto de treinta del pasado, y se llama a los parientes de dicho hombre y personas que puedan aportar algún antecedente para identificar dicho cadáver, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en el sumario que al efecto se instruye y ofrecer el procedimiento a quien corresponda.

Dado en Villaviciosa, a 4 de octubre de 1920.—El juez, Manuel Alvarez.—El secretario judicial, Jerónimo Sánchez. 1160-9

Manuel Ochoa Cano, hijo de Ramón y de Cándida, natural de Riva, (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de 22 años, estatura 1,662 metros, núm. 34 del sorteo para el reemplazo de 1919 por el Ayuntamiento de Ruesga (Santander), domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander en julio último para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el juez instructor don Santiago López Bago Bacener, comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, núm. 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santoña, a 7 de octubre de 1920.—El juez instructor, Santiago López Bago. 1165-9

Ernesto Madrazo Trueba, hijo de Gabino y de Isidra, natural de San Miguel (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, número 34 del sorteo para el reemplazo de 1919 por el Ayuntamiento de Voto (Santander), domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander en julio último

para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza ante el juez instructor don Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número cincuenta y dos, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santoña, a 7 de octubre de 1920.—El juez instructor, Santiago López Bago Bacener. 1162-9

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Corvera de Pas

Se halla vacante el cargo de depositario de fondos de este municipio, dotado con el haber anual de seiscientas pesetas; los que deseen aspirar al mismo presentarán sus instancias en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, pasado este se procederá por el Ayuntamiento a su provisión.

Además de las obligaciones y deberes que le impone las instrucciones de Contabilidad, prestará como fianza el que fuese nombrado la cantidad de veinte mil pesetas en efectivo o en valores del Estado, a disposición del Ayuntamiento.

Corvera de Pas, 5 de octubre de 1920.—El alcalde, Braulio Moreno.

### Juzgado municipal de Laredo

Hallándose vacante el cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Laredo, los que opten a desempeñarlo deben dirigir sus solicitudes al señor juez, en el término de quince días, a contar desde el en que sea publicado este anuncio,

Laredo, 9 de octubre de 1920.—El juez municipal, Julián del Campo.

### Ayuntamiento de San Roque de Riomiera

Los apéndices al amillaramiento por rústica y pecuaria y por urbana, así como la relación general de ganadería del año corriente, que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial del próximo ejercicio de 1921-22, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, a los efectos de reclamación, por término de quince días.

San Roque de Riomiera, 3 de octubre de 1920.—El alcalde, Vidal Ruiz.

## ANUNCIOS PARTICULARES

En el pueblo de Orejo ha desaparecido una yegua, de seis cuartas y media de alzada próximamente, color negro, con una estrella pequeña en la frente, una S en el muslo derecho, la crin y las cuartillas cortadas.

Se ruega a quien la encuentre la entregue a su dueño, Juan Ruiz Lavín, vecino de Orejo, que gratificará a la persona que se la entregue.